



30
AÑOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI
COOTRANSKILILI

INFORME
FINANCIERO
2024



NIT.846.000.406-6



Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320



E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com



Carrera 20 #12-89 Barrio Las América
Puerto Asís - Putumayo - Colombia

Contenido

<u>CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</u>	2
<u>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</u>	3
<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>	3
<u>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</u>	5
<u>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</u>	5
<u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>	7
<u>Nota 1. Entidad que reporta</u>	7
<u>Nota 2. Bases de presentación</u>	7
<u>Nota 3. Políticas contables significativas</u>	8
<u>Nota 4. Efectivo y equivalentes</u>	12
<u>Nota 5. Cuentas por cobrar</u>	13
<u>Nota 6. Gastos pagados por anticipado</u>	15
<u>Nota 7. Propiedad, planta y equipo</u>	16
<u>Nota 8. Cuentas por pagar</u>	18
<u>Nota 9. Préstamos de corto y largo plazo</u>	19
<u>Nota 10. Beneficios a empleados</u>	19
<u>Nota 11. Fondos sociales</u>	20
<u>Nota 12. Patrimonio</u>	21
<u>Nota 13. Ingresos</u>	22
<u>Nota 14. Costos y gastos</u>	23
<u>Nota 15. Resultado</u>	25
<u>Nota 16. Impuesto de renta y complementarios</u>	25
<u>Nota 17. Eventos relevantes</u>	26
<u>DICTAMEN REVISORÍA FISCAL</u>	27



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI
COOTRANSKILILI
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
DE HIDROCARBUROS Y CARGA

NIT.846.000.406-6



Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320



E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com



Carrera 20 #12 - 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís - Putumayo - Colombia


CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Las suscritas Representante Legal y Contadora certificamos que los estados financieros de la Cooperativa de Transportadores Kilili "COOTRANSKILILI" al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que previamente hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esta fecha.
- Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024 se han reconocido en los estados financieros.
- Los activos representan probables derechos económicos y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dada en Puerto Asís a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2025.


WENDY JULIETH LOSADA VILLADA
Gerente


LUZ ANDREA CASTRO PALMA
Contadora T.P. No.169327-T



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI

COOTRANSKILILITRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
DE HIDROCARBUROS Y CARGA

NIT.846.000.406-6

Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320

E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com

Carrera 20 #12 - 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís - Putumayo - Colombia**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVOS	NOTAS	A DIC 2024	A DIC 2023	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	963.292	147.990	815.302	550,9%
Cuentas por cobrar corto plazo	5	4.224.731	6.314.630	(2.089.899)	-33,1%
Gastos pagados por anticipado	6	127.117	101.638	25.479	25,1%
Activos corrientes totales		5.315.140	6.564.257	(1.249.117)	-19,0%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, planta y equipo	7	1.197.129	1.282.008	(84.879)	-6,6%
Cuentas por cobrar a largo plazo	5	174.949	271.547	(96.599)	-35,6%
Activos no corrientes totales		1.372.078	1.553.555	(181.477)	-11,7%
Activos totales		6.687.218	8.117.812	(1.430.594)	-17,6%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar corto plazo	8	1.766.930	2.660.224	(893.294)	-33,6%
Préstamos a corto plazo	9	86.667	561.904	(475.237)	-84,6%
Beneficios a empleados	10	235.748	254.772	(19.024)	-7,5%
Pasivos por impuestos corrientes	8	22.514	43.872	(21.358)	-48,7%
Pasivos corrientes totales		2.111.859	3.520.772	(1.408.913)	-40,0%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Fondos sociales	11	262.786	260.411	2.375	0,9%
Préstamos a largo plazo	9	-	86.667	(86.667)	-100,0%
Pasivos no corrientes totales		262.786	347.078	(84.292)	-24,3%
Pasivos totales		2.374.645	3.867.850	(1.493.205)	-38,6%
PATRIMONIO					
Capital social	12	2.291.874	2.402.496	(110.622)	-4,6%
Reservas	12	1.258.047	718.772	539.275	75,0%
Resultados acumulados	12	589.419	589.419	0	0,0%
Resultados del ejercicio	12	173.233	539.275	(366.043)	-67,9%
Patrimonio total		4.312.573	4.249.962	62.611	1,5%
Patrimonio y pasivos totales		6.687.218	8.117.812	(1.430.594)	-17,6%

WENDY LOSADA VILLADA
Gerente
(Ver certificación y notas adjuntas)LUZ ANDREA CASTRO PALMA
Contadora T.P. No.169327-T
(Ver certificación y notas adjuntas)FERNEY PHALUA ARROYO
Revisor Fiscal T.P.No.214347-T
(Ver dictamen adjunto opinión favorable)



ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	DIC. 2024	DIC. 2023	VARIACIÓN	%
(+) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		6.578.339	7.673.779	-1.095.440	-14,3%
Transporte de carga	13	6.410.194	7.631.470	-1.221.275	-16,0%
Atención contingencias	13	159.412	27.869	131.544	472,0%
Arrendamientos	13	6.832	13.440	-6.608	-49,2%
Administrativos y sociales	13	1.900	1.000	900	90,0%
(-) COSTOS VENTA DE SERVICIOS		4.297.634	4.355.066	-57.432	-1,3%
Transporte de carga	14	1.662.648	1.376.880	285.767	20,8%
Costo beneficio a empleados - conductores		2.634.986	2.978.186		0,0%
(=) UTILIDAD EN VENTA DE SERVICIOS	Notas	2.280.705	3.318.712	-1.038.008	-31,3%
(+) OTROS INGRESOS		406.412	210.294	196.118	93,3%
Diversos	13	21	24	(2)	-9,5%
Recuperación de costos	13	340.648	210.271	130.378	62,0%
Venta de activos		65.743	0	65.743	0,0%
(-) GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	1.559.447	1.570.135	(10.688)	-0,7%
(-) DEPRECIACIONES	14	70.375	130.873	(60.498)	-46,2%
(-) DETERIORO DE VALOR CUENTAS POR COBR	14	0	17.512	(17.512)	-100,0%
(-) OTROS GASTOS ADMON	14	769.512	1.060.364	(290.853)	-27,4%
(+) INGRESOS FINANCIEROS	13	66.036	71.772	(5.736)	-8,0%
(-) GASTOS FINANCIEROS	14	180.586	282.619	(102.033)	-36,1%
(=) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	15	173.233	539.275	(366.043)	-67,9%
Impuesto de renta y complementarios	16	0	0		
(=) RESULTADO DEL EJERCICIO		173.233	539.275	(366.043)	-67,9%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	0		
Activos Financieros disponibles para la venta		0	0		
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo		0	0		
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		0	0		
(=) RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		173.233	539.275	(366.043)	-67,9%

WENDY LOSADA VILLADA
Gerente
(Ver certificación y notas adjuntas)

LUZ ANDREA CASTRO PALMA
Contadora T.P. No.169327-T
(Ver certificación y notas adjuntas)

FERNEY PITAJUA ARROYO
Revisor Fiscal T.P.No.214347-T
(Ver dictamen adjunto opinión favorable)



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI

COOTRANSKILILITRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
DE HIDROCARBUROS Y CARGA

NIT.846.000.406-6

Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320

E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com

Carrera 20 #12 - 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís - Putumayo - Colombia**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	A DIC 2024	A DIC 2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	173.233	539.275
Ajustes por:		
Depreciación	(436.109)	130.873
Deterioro cuentas por cobrar	-	17.512
(=) SUBTOTAL	- 262.876	687.660
Cambios en:		
Disminución/Incremento cuentas por cobrar corto plazo	2.089.899	(1.646.350)
Disminución cuentas por cobrar largo plazo	96.599	128.569
Incremento gastos pagados por anticipado	(25.479)	(25.836)
Disminución/Incremento cuentas por pagar corto plazo	(893.294)	180.622
Disminución/Incremento cuentas por pagar por beneficios a empleados	(19.024)	7.590
Disminución pasivos por impuestos corrientes	(21.358)	(5.658)
(+) EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.227.342	(1.361.063)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución/Incremento de propiedad, planta y equipo	520.987	(14.340)
(+) EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	520.987	(14.340)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución/Incremento de capital social	(110.622)	768
Disminución de préstamos a largo plazo	(86.667)	(663.321)
Disminución/Incremento préstamos a corto plazo	(475.237)	561.904
Incremento/Disminución en fondos sociales	2.375	(37.098)
(+) EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(670.151)	(137.747)
(=) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	815.302	(825.490)
(+) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	147.990	973.479
(=) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	963.292	147.990

WENDY LOSADA VILLADA
Gerente
(Ver certificación y notas adjuntas)

LUZ ANDREA CASTRO PALMA
Contadora T.P. No.169327-T
(Ver certificación y notas adjuntas)

FERNEY PITALUA ARROYO
Revisor Fiscal T.P.No.214347-T
(Ver dictamen adjunto opinión favorable)



NIT.846.000.406-6



Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320



E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com



Carrera 20 #12 - 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís - Putumayo - Colombia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital social	Reservas		Efecto conversión NIIF PYMES	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
		Protección de aportes	Fondo Especial				
NOTAS	12.1	12.2	12.2	12.5	12.4	12.3	
Saldo a 1 de enero de 2024	2.402.496	576.399	142.373	589.419	0	539.275	4.249.962
Disminución de aportes sociales por fallecimiento de asociado	(111.290)						(111.290)
Incremento de aportes sociales	668						668
Traslado resultado del ejercicio a acumulados		539.275				(539.275)	-
Resultado del ejercicio						173.233	173.233
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.291.874	1.115.674	142.373	589.419	0	173.233	4.312.573

	Capital social	Reservas		Efecto conversión NIIF PYMES	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
		Protección de aportes	Fondo Especial				
Saldo a 1 de enero de 2023	2.401.728	443.954	142.373	589.419	(188.598)	321.043	3.709.919
Retiro de aportes sociales							-
Incremento de aportes sociales	768						768
Traslado resultado del ejercicio a acumulados		132.445				(321.043)	(188.598)
Recuperación de pérdidas acumuladas					188.598		188.598
Resultado del ejercicio						539.275	539.275
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.402.496	576.399	142.373	589.419	0	539.275	4.249.962

WENDY LOSADA VILLADA
Gerente
(Ver certificación y notas adjuntas)

LUZ ANDREA CASTRO PALMA
Contadora T.P. No.169327-T
(Ver certificación y notas adjuntas)

FERNEY BITANJA ARROYO
Revisor Fiscal T.P. No.214347-T
(Ver dictamen adjunto opinión favorable)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1. Entidad que reporta

La Cooperativa de Transportadores Kililí "COOTRANSKILILI" es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, su domicilio está ubicado en la carrera 20 No.12-89 de la ciudad de Puerto Asís, Putumayo, fue constituida por Asamblea General de Asociados, mediante documento privado del día 25 de abril de 1995 e inscrita ante la Cámara de Comercio del Putumayo, el día 29 de abril de 1996 y ante el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte (INTRA) regional Nariño y ante la Superintendencia de Puertos y Transporte, HABILITADA para operar como empresa de transporte público terrestre automotor en la modalidad de Carga mediante Resolución No.000054 del 22 de agosto de 2005, emanada del Ministerio de Transporte, asimismo el Ministerio de Transporte mediante Resolución No.0000221 del 3 de febrero de 2014 expide certificado de idoneidad CI-CO-0440-14 a la Cooperativa para realizar transporte internacional de mercancías por carretera, la renovación de este certificado fue expedido por el Ministerio de Transporte a principios de 2024 con vigencia hasta el 09 de enero de 2029.

Su objeto social está dirigido a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor y fluvial, en la modalidad de pasajeros, mixto, especial, carga en general, mensajería y paquetero, tanto en el territorio nacional como en el internacional, se especializa en transporte de combustibles, hidrocarburos, petróleo crudo y sus derivados y otras sustancias sólidas y líquidas. Adicionalmente realiza actividades de atención de contingencias en el transporte de estos productos.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos previstos en la ley y en los estatutos.

Los órganos de administración de la Cooperativa son: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerencia.

Nota 2. Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), regulados mediante Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, que presentan un tratamiento especial que difiere de la NIIF para PYMES en las empresas del sector solidario, dado que según el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 se adiciona lo siguiente: "Capítulo 6. Tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria. Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios"; por consiguiente los estados financieros han sido preparados con base en lo



establecido en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios que le aplican a la Cooperativa perteneciente al Grupo 2 de preparadores de información financiera y cuya información se basa en NIIF para PYMES salvo por el tratamiento especial de aportes sociales indicado anteriormente. Los estados financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

La cooperativa realizó proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados-PCGA a NIIF para Pymes en el año 2015 y los efectos contables se registran en una cuenta del patrimonio.

Nota 3. Políticas contables significativas

3.1. Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) El Estado de Situación Financiera presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas y en la nota respectiva se presenta las subclasificaciones adicionales a las partidas presentadas.

b) El Estado de Resultados Integral presenta todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo, las partidas de gastos se presentan de acuerdo con el método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, gastos financieros, entre otros).

c) El Estado de cambios en el patrimonio muestra el resultado integral total y las variaciones que ha sufrido por cada partida que lo componen.

d) El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, el cual comienza presentando el resultado del periodo ajustado por las actividades de operación, seguido de las actividades de inversión y finalmente las actividades de financiación para llegar al valor del efectivo al final del periodo.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Agrupar las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa, entre ellos están el dinero en caja y en cuentas corrientes, así mismo, equivalentes al efectivo que corresponden inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o menor a 3 meses. Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior. El valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo.

3.3. Inversiones

Son consideradas como activos financieros que le otorgan a la Cooperativa a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o intercambiar activos financieros con otro tercero en condiciones que sean potencialmente favorables para la Cooperativa. Las inversiones deben



ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral, al costo amortizado o al costo; de acuerdo con la intención administrativa que tenga la Cooperativa con éstas. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

3.4. Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa consideradas en la NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye: Cuentas por cobrar clientes, Cuentas por cobrar a empleados, Cuentas por cobrar a particulares, Cuentas por cobrar deudores varios.

Retiro o baja en cuentas, se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar. Si por cualquier circunstancia no existe provisión se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores. De esta manera una cuenta por cobrar puede ser retirada del Estado de Situación Financiera.

3.5. Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa posee para la utilización en las áreas administrativas y de servicios (dependencias, edificios, entre otros), que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: terrenos, edificaciones, casetas y campamentos, equipos de cómputo, equipo de telecomunicaciones, muebles y enseres incluidos los equipos de oficina, Maquinaria y equipo, Equipo de transporte, Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción. De los activos que no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo, se reconocen directamente como gasto o costo según su destinación con cargo a cada unidad de negocio.

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Su depreciación se calcula por el método de línea recta. La empresa mide el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedad, planta y equipo, y ha establecido unos rangos de vidas útiles, así:

Edificaciones: Entre 50 y 100 años
Muebles y Enseres: De 15 a 30 años
Casetas y Campamentos: 10 a 20 años
Maquinaria y Equipo: Entre 10 y 20 años
Equipo de Cómputo: Entre 5 a 10 años
Equipos de Telecomunicaciones: Entre 10 a 20 años



Equipo de Transporte: Entre 3 a 10 años
Bienes de Arte y Cultura- Material Bibliográfico: 10 años

3.6. Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la empresa obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

3.7. Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo la NIIF para PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con personas naturales y jurídicas y comprenden: Cuentas por pagar a proveedores, Impuestos, gravámenes y tasas, Anticipos y Avances Recibidos, Costos y gastos por pagar, Ingresos Recibidos Para Terceros, Retenciones y aportes de nómina.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción; b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF PYMES, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad. La Cooperativa reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se



convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Cooperativa no hubiese adquirido el pasivo financiero. Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

3.9. Beneficio a empleados

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Cooperativa mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos convencionales. COOTRANSKILILI otorga básicamente beneficios de corto plazo, es decir aquellos pagaderos en un plazo inferior o igual a 12 meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. En esta clasificación se encuentran Sueldos, Horas Extras, Recargos, Auxilio de Transporte, Viáticos, Bonificaciones, Otros Auxilios, Licencia de Maternidad, Licencia de Paternidad, Primas Legales, Primas Extralegales, de existir, Dotación, Bienestar Social, Cesantías, Intereses Sobre las Cesantías, Vacaciones, Salud, ARL. También reconoce beneficios por terminación que corresponde a las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: i) la decisión de la Cooperativa de disolver el contrato del empleado antes del tiempo normal de retiro; o bien ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

3.10. Ingresos

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones: Transporte de carga, Cuotas de administración y sostenimiento, Otros ingresos administrativos y Aprovechamientos, Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros, Otros ingresos.

Los ingresos se reconocerán siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: a) Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y b) Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Cooperativa y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la empresa pueda otorgar.

3.11. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores



La Cooperativa debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Cambio en Políticas: La Cooperativa contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Cambio en estimaciones: En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Errores: Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados. Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta re expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

Nota 4. Efectivo y equivalentes

Para los años 2024 y 2023 en este grupo se encuentra la caja general y las cuentas bancarias.

La CAJA GENERAL está a cargo de la Tesorera de la cooperativa en la cual se manejan recursos en efectivo para cubrir gastos menores según la política establecida para su manejo, los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Caja general	609	468	141
Total	609	468	141

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos





Las CUENTAS BANCARIAS que posee la cooperativa en Bancolombia, BBVA y Banco Agrario con sede en Puerto Asís – Putumayo poseen los siguientes saldos:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
BBVA cuenta corriente 726-006554	105.348	9.029	96.319
Banco Agrario cuenta corriente 7930-00000583	95.460	32.952	62.508
Bancolombia cuenta corriente 45383677884	353.151	0	353.151
BBVA Ahorros No.726-357296 - Asociados	69.272	26.590	42.682
BBVA Ahorros No.726-357288 - Producido TC	0	75.018	(75.018)
BBVA Ahorros No.726-379787 - Prestaciones sociales	264.438	3.933	260.505
BBVA Ahorros No.726-006015 ahorro	75.014	0	75.014
Total	962.683	147.522	815.161

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las cuentas corrientes se usan para las diferentes transacciones bancarias que requiere la empresa en desarrollo de su objeto social tanto para en el recaudo de cartera proveniente de los clientes y abono de anticipos de propietarios de vehículos, así como para el pago de obligaciones a cargo de la cooperativa. Las cuentas de ahorro permiten el manejo de recursos de fondos y obligaciones específicos que debe cumplir la empresa con sus respectivos acreedores en los términos que corresponda.

El manejo de las cuentas bancarias está a cargo de la representante legal como de la tesorera cuyas firmas conjuntas permiten el movimiento de los recursos depositados en dichas cuentas.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	963.292	147.990	815.302

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo del efectivo y equivalentes tiene un incremento de más del 100% comparado un año con otro, para 2024 representa el 14,4% del total del activo mientras que para 2023 representaba el 1,82%.

Nota 5. Cuentas por cobrar

El grupo de cuentas por cobrar está integrado por Anticipo de contratos y proveedores, incluido préstamos a asociados, adelantos al personal, deudores por prestación de servicios y anticipo de impuestos.

Al cierre de las vigencias 2024 y 2023 los saldos de cuentas por cobrar a corto plazo son los siguientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
--------	----------	----------	-----------



Anticipo de contratos y proveedores	1.313.240	2.053.772	(740.532)
Adelantos al personal	1.023	0	1.023
Deudores por prestación de servicios	2.904.123	4.250.883	(1.346.760)
Anticipo de impuestos	6.346	9.975	(3.629)
Total	4.224.731	6.314.630	(2.089.899)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Por su parte en las cuentas por cobrar a largo plazo, es decir aquellos valores que se recaudarán en un término superior a un año, se tiene préstamos a algunos asociados autorizados por la Asamblea para la adquisición y/o reposición de vehículos necesarios para la operación de transporte de carga, los saldos son los siguientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Cuentas por cobrar largo plazo	174.949	271.547	- 96.599
Total	174.949	271.547	- 96.599

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Anticipos de contratos y proveedores: Este rubro agrupa las cuentas por cobrar a propietarios de vehículos por diferentes conceptos, tales como anticipos de viáticos, créditos por suministro de combustible, entre otros. Los saldos adeudados por los asociados que fueron beneficiados con préstamo para adquisición de vehículos y cuyo recaudo supera un año que pertenece a este grupo está reclasificado en las cuentas por cobrar a largo plazo para mejor comprensión del informe.

Adelantos al personal: Corresponde a los anticipos de sueldo otorgados a los trabajadores.

Deudores por prestación de servicios: Son los servicios prestados a los clientes; servicios facturados y sin facturar, también incluye la retención por garantía que practican los clientes en cada facturación y la cual se recupera una vez finalizado el contrato correspondiente. En esta cuenta se registra tanto el valor adeudado por los clientes a la empresa por ingresos propios, como el valor adeudado por los clientes por ingresos para terceros.

Anticipo de impuestos: Son los saldos a favor en el impuesto de industria y comercio y complementarios que quedan una vez realizada la declaración anual de este impuesto en el municipio desde donde se originó el transporte de carga durante la vigencia correspondiente, generalmente los saldos a favor se originan por mayor valor en retenciones practicadas por los clientes en algunos municipios, así mismo se registran anticipos de impuesto por el año siguiente en los municipios que así lo estipulan en sus códigos de renta. A 31 de diciembre de 2024 se tienen declaraciones de industria y comercio con saldo a favor de la Cooperativa con los municipios de Coello, Ipiales, Neiva, Orito, Puerto Caicedo y San Miguel, además de los anticipos de impuestos que se liquidan en algunos municipios.



Deterioro de cuentas por cobrar: Al finalizar cada período contable, la Cooperativa lleva a cabo un análisis exhaustivo de sus cuentas por cobrar para detectar posibles deterioros de valor. Este análisis se realiza en colaboración de las áreas financiera y jurídica, quienes presentan un informe detallado al Consejo de Administración. El consejo, a su vez, determina si es necesario realizar ajustes por deterioro en las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables, lo que implica su baja del registro contable.

Es importante destacar que este procedimiento no excluye la posibilidad de emprender acciones legales para intentar recuperar total o parcialmente los saldos adeudados de las cuentas que se han dado de baja. En el caso específico del año 2023, se identificó un deterioro por un valor de \$17.512.000 debido a saldos pendientes de pago por parte de dos clientes. A pesar de los esfuerzos de la empresa por recuperar dichos saldos, incluyendo la firma de un acta de conciliación que resultó en un pago parcial, se ha determinado, tras un análisis de costo-beneficio, que iniciar un proceso jurídico para la recuperación de estos saldos no es procedente, por lo que se procedió a dar de baja dichos saldos de forma definitiva. Para 2024 no se registra deterioro de cuentas cobrar, sin embargo, el área financiera trasladó información de algunas cuentas por cobrar al área jurídica para con las cuales se espera recuperar saldos y si después del proceso que se adelante se determina no es posible recuperar los saldos se pondrá a consideración del Consejo de Administración para su respectiva evaluación y posible deterioro.

El total de cuentas por cobrar, durante la vigencia 2024 representan el 65,79% del total del activo, para 2023 el total de cuentas a corto y largo plazo representaba el 81,13%, los saldos totales a 2024 y 2023 son los siguientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Total cuentas por cobrar	4.399.680	6.586.177	- 2.186.497

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

De un año a otro hay una disminución del 33% representado principalmente en el grupo de deudores por prestación de servicios que corresponde al recaudo de la cartera comercial con los clientes de la empresa.

Nota 6. Gastos pagados por anticipado

Aquí se encuentra el valor de las pólizas de seguros adquiridos por la cooperativa que cubren un año y de los cuáles mensualmente se traslada al gasto la parte que le corresponde, es decir, se realiza su amortización, estas pólizas corresponden a transporte de mercancías, predio, labor y obra (PLO) y Decreto 1609; estas pólizas se adquieren en septiembre de cada año y los saldos al cierre de vigencia son los siguientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Gastos pagados por anticipado	127.117	101.638	25.479
Total	127.117	101.638	25.479

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



De 2023 a 2024 hay una variación del 25,1% incrementándose para el último año, en 2023 representaba el 1,25% del total del activo y para 2024 representa el 1,90% del total del activo.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

A la propiedad, planta y equipo de la cooperativa se aplica depreciación por el método de línea recta según las siguientes vidas útiles:

Nombre cuenta	Vida útil expresada en años
Edificación San Nicolás	42
Construcción Parqueadero Santana	50
Edificación Oficinas Cootranskilili	52
Casetas y Campamentos	20
Muebles	17
Alcoholímetro BAC	5

Nombre cuenta	Vida útil expresada en años
Equipo	5
Equipo de Computo	5
Equipo de Comunicación	5
Bote Auxiliar	10
Bongo Kilili - Planchón	10
Maquinaria - Remolcador	10

Para el caso de la planta eléctrica se aplica depreciación por horas de uso.

Nombre cuenta	Vida útil
Planta eléctrica	Horas de uso

El valor de la propiedad, planta y equipo de COOTRANSKILILÍ para las vigencias 2024 y 2023 cifras expresadas en miles de pesos colombianos se relacionan a continuación:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Lote San Nicolas	44.000	44.000	0
Lote Las Américas	93.536	93.536	0
Lote Santana Parqueadero	234.000	234.000	0
Puerto Vega	45.000	45.000	0
Lote Hong Kong	43.000	43.000	0
Valor neto terrenos	459.536	459.536	0

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Edificaciones San Nicolás	17.600	17.600	0
Edificación oficinas Cootranskilili	579.750	579.750	0
Parqueadero Santana	106.652	106.652	0
Depreciación edificaciones	(127.379)	(113.464)	(13.915)
Valor neto edificaciones	576.623	590.538	(13.915)



NIT.846.000.406-6



Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320



E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com



Carrera 20 #12 – 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís – Putumayo – Colombia

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Casetas y campamentos	88.091	88.091	0
Depreciación	(44.046)	(39.641)	(4.405)
Valor neto casetas y campamentos	44.046	48.450	(4.405)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Muebles	37.434	37.434	0
Equipo	73.219	73.219	0
Equipo de cómputo	135.119	123.002	12.117
Equipo de comunicación	7.105	6.072	1.033
Planta eléctrica	48.000	48.000	0
Alcoholímetros	30.994	24.389	6.605
Depreciación	(214.946)	(193.912)	(21.034)
Valor neto otros activos	116.924	118.204	(1.280)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Vehículos	390.000	398.385	(8.385)
Depreciación	(390.000)	(388.710)	(1.290)
Valor neto vehículos	(0)	9.675	(9.675)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Remolcador Bongo	0	132.356	(132.356)
Planchón Bongo	0	400.000	(400.000)
Depreciación	0	(476.752)	476.752
Valor neto bongo	0	55.604	(55.604)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



NIT.846.000.406-6



Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320



E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com



Carrera 20 #12 – 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís – Putumayo – Colombia

Durante la vigencia 2024 se vendió el Bongo de la empresa a la Comercializadora Selva Caribe S.A.S. razón por la cual ya no se registra saldo de este activo, las adquisiciones de la vigencia corresponden a equipos de cómputo y comunicación, así como un alcoholímetro.

La variación de un año a otro corresponde a una disminución del 6,6%, para 2024 la propiedad, planta y equipo representa el 17,90% del total del activo mientras que para 2023 era del 15,79%.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.973.500	2.494.487	(520.987)
DEPRECIACIONES	(776.371)	(1.212.480)	436.109
Valor neto propiedad, planta y equipo	1.197.129	1.282.008	(84.879)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 8. Cuentas por pagar

Se presentan divididas en dos grupos, las cuentas por pagar a corto plazo y los pasivos por impuestos corrientes, así:

Cuentas por pagar a corto plazo:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Contratistas	0	172.398	(172.398)
Costos y gastos por pagar	1.397	4.592	(3.194)
Proveedores	256.496	285.362	(28.866)
Diversas	1.509.036	2.197.920	(688.884)
Total cuentas por pagar a corto plazo	1.766.930	2.660.272	(893.342)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La cuenta de contratistas registra saldos por pagar a propietarios de vehículos por reajuste de tarifas; los costos y gastos por pagar incluyen honorarios, servicios públicos, servicios temporales y otros surgidos en las actividades que desarrolla la empresa. El grupo de proveedores contiene las obligaciones pendientes tanto con proveedores de bienes o servicios requeridos por la empresa directamente como los requeridos por los propietarios de vehículos. En el grupo de diversas cuentas por pagar está representado principalmente por los saldos a favor de propietarios de vehículos por el producido en la operación de la empresa después de descontar los anticipos que haya recibido.

Estas cuentas tienen una disminución del 33,6% de un año a otro, para 2024 representan el 74,41% del total del pasivo, mientras que para 2023 era del 68,78% del total del pasivo de esa vigencia.

Pasivos por impuestos corrientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
--------	----------	----------	-----------



NIT.846.000.406-6



Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320



E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com



Carrera 20 #12 – 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís – Putumayo – Colombia

Retención en la fuente renta	12.304	20.335	(8.031)
Retención de impuesto de industria y comercio	6.354	15.817	(9.463)
Impuesto de industria y comercio	529	4.387	(3.858)
Impuesto a las ventas por pagar	3.326	3.333	(6)
Total pasivos por impuestos corrientes	22.514	43.872	(21.358)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de retención en la fuente contiene las retenciones practicadas a título de renta durante el mes de diciembre que se pagan en el mes de enero del año siguiente, de igual modo ocurre con el grupo de retención a título del impuesto de industria y comercio que se paga en los mismos plazos de la retención en la fuente por renta; también se encuentra el impuesto de industria y comercio que le corresponde pagar a la empresa y que se liquida sobre los ingresos generados en cada municipio donde tiene operación de transporte, así como por los otros tipos de ingreso que perciba según las tarifas que cada municipio tenga establecido. Adicionalmente se encuentra en este grupo el impuesto sobre las ventas comúnmente conocido como Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se viene declarando y pagando cuatrimestralmente, el saldo corresponde al cuatrimestre septiembre – diciembre de 2024 y 2023 para pagar en enero del siguiente año.

Para 2024 este grupo tiene una disminución del 48,78% y representa el 0,95% del total del pasivo de esta vigencia, en tanto que para 2023 representaba el 1,13% del total del pasivo.

Nota 9. Préstamos de corto y largo plazo

COOTRANSKILILÍ ha adquirido créditos con Bancolombia, tanto para capital de trabajo como para cumplir con obligaciones propias del desarrollo de sus actividades, durante la vigencia 2021 se tramitó un crédito a 36 meses con Bancolombia por valor de \$1.000.000.000, cuyo saldo se pagó en 2024. En enero de 2023 tomó otro crédito de \$240.000.000 a 36 meses del cual queda un saldo pendiente que se termina de pagar en la vigencia 2025. En 2023 se usó un sobregiro bancario por alrededor de cien millones, valor que se cubrió en los primeros días de enero de 2024.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Bancolombia - Préstamos corto plazo	86.667	561.904	(475.237)
Bancolombia - Préstamo largo plazo	0	86.667	(86.667)
Total	86.667	648.570	(561.904)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los préstamos con entidades financieras se han reducido en un 86,6% al cierre de 2024, para 2023 estos créditos representaban el 16,77% para 2024 solo representa el 3,65%.

Nota 10. Beneficios a empleados

Registra el valor de los beneficios de Ley adeudados por la Cooperativa al personal de nómina, aquí se consignan los aportes a seguridad social integral y riesgos laborales, de



igual modo las prestaciones sociales según lo establecido en el código laboral colombiano que básicamente corresponden a beneficios a corto plazo, es decir, aquellos que su pago se realiza máximo dentro los doce meses siguientes y los beneficios por terminación cuando se ameriten.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Aportes y retenciones de nómina	15.088	201	14.886
Salarios por pagar	38.618	1.014	37.604
Cesantías	113.832	160.873	(47.041)
Intereses sobre cesantías	12.363	17.260	(4.898)
Primas de Servicios	279	0	279
Vacaciones	55.569	75.423	(19.854)
Total	235.748	254.772	(19.024)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Estos pasivos representan el 9,93% del total del pasivo en 2024 y para 2023 era del 6,59%, además tienen una disminución del 7,5% para 2024 respecto al año anterior.

Nota 11. Fondos sociales

Son recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores y son agotables, según su reglamentación. Aquí están el Fondo de solidaridad que registra al valor apropiado del 20% en la distribución de excedentes que la asamblea aprueba al aplicar el Art. 54 de la ley 79 de 1988, adicionalmente este fondo puede incrementarse por los aportes que realicen los asociados, como puede observarse este fondo carece de recursos, esto debido a que la empresa viene aplicando lo establecido en la norma cooperativa respecto de la distribución de excedentes y en primer se está restableciendo la reserva de protección de aportes hasta llegar al nivel que tenía antes de su uso, por tal razón no han quedado recursos para distribuir a los fondos sociales, como el fondo de solidaridad. El fondo de bienestar social cuenta con recursos trasladados de un fondo anterior previa autorización de la asamblea.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Fondo de solidaridad	20	20	0
Fondo de bienestar social	102.770	137.658	(34.888)
Fondo social para otros fines	159.443	122.180	37.263
Fondo reposición automotor	553	553	0
Total	262.786	260.411	2.375

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Estos fondos representan el 11.07% del total del pasivo en 2024 y en 2023 es del 6,73%.



Nota 12. Patrimonio

El patrimonio está conformado por el capital social, las reservas, los resultados acumulados y el resultado del ejercicio.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Capital social	2.291.874	2.402.496	(110.622)
Reserva de protección de aportes	1.115.674	576.399	539.275
Fondo especial - Reservas	142.373	142.373	0
Efecto por convergencia NIIF PYMES	589.419	589.419	0
Resultado del ejercicio	173.233	539.275	(366.043)
Total	4.312.573	4.249.962	62.611

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El resultado de 2023 se trasladó a reserva de protección de aportes de acuerdo con lo ordenado por la Asamblea General de Asociados en reunión ordinaria en la vigencia 2024, que en cumplimiento de la ley cooperativa aplica la distribución de excedentes en primer lugar al restablecimiento de la reserva de protección de aportes hasta el nivel que tenía antes de su uso. En el capital social se presenta una reclasificación de aportes sociales a devolución de aportes por el fallecimiento de una asociada durante la vigencia 2024, adicionalmente se registra un incremento de aportes realizado por algunos asociados. El resultado del ejercicio para 2024 tiene una reducción del 67,9% que obedece a reducción de ingresos, por finalización de contrato de transporte de agua de inyección con el cliente Gran Tierra, a disminución de operaciones con los clientes Amerisur y Trafigura.

12.1 Capital social: Registra el valor de los aportes realizados por los asociados al constituir la Cooperativa, respaldado en documento privado de constitución registrado ante la Cámara de Comercio del Putumayo; así como el incremento posterior efectuados mediante nuevos aportes bien sea que provengan de los asociados activos o de nuevos asociados previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento del ingreso del asociado, a la vez también puede disminuirse su valor por cuenta de retiros voluntarios o por fallecimiento de asociados principalmente, durante las vigencias 2023 y 2024 algunos asociados realizaron aportes que incremento los aportes sociales, sin embargo, en el mes de octubre de 2024 falleció una asociada obligando a la reclasificación de sus aportes sociales como devolución de aportes hasta que se surta el proceso para esta devolución según las normas y políticas que rigen al respecto, este hecho hace que se vean disminuidos los aportes sociales al cierre de 2024.

12.2 Reservas: Incluye reserva de protección de aportes sociales que contiene los valores apropiados para la reserva obligatoria y determinada por la Asamblea que se afecta con la distribución de excedentes y corresponde a un 20% del excedente del ejercicio. También se incluye el fondo especial el cual lo mantiene la cooperativa con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la empresa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, cuando se ha hecho uso de la reserva de protección de aportes para cubrir pérdidas, los excedentes deben aplicarse en primer lugar a reestablecer esta reserva hasta el nivel



que tenía antes de usarla, en tal sentido COOTRANSKILILÍ debe cumplir con esta norma y por eso la reserva de protección de aportes se empezó a restablecer a partir del año 2019, el saldo de esta cuenta para 2024 se incrementa producto de la distribución de excedentes del año inmediatamente anterior aprobado en asamblea general ordinaria de asociados realizada en el mes de marzo de 2024.

12.3 Resultados del ejercicio: Al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre del año 2024 se obtuvo excedentes por valor de \$173.232.685, en tanto que para 2023 obtuvo excedentes por valor de \$539.275.388, con una reducción del 67,9% para 2024 respecto de 2023.

12.4 Resultados acumulados de ejercicios anteriores: Para 2023 y 2024 no registra saldos en este grupo.

12.5 Efecto por convergencia NIIF PYMES: Producto del proceso de convergencia del año 2015 se presentaron ajustes y reclasificaciones que generaron un efecto en el patrimonio, estos se resumen en los siguientes:

Efecto por convergencia NIIF PYMES	
Uso valor razonable en propiedad, planta y equipo	589.419
Total efecto	589.419

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 13. Ingresos

Ingresos de actividades ordinarias:

Corresponde a los valores percibidos por la Cooperativa durante los años 2024 y 2023 causados como resultado de las actividades realizadas por la Cooperativa, como la prestación del servicio de transporte de carga terrestre, principalmente de hidrocarburos, así como la atención de contingencias y los ingresos por arrendamientos además de los administrativos y sociales.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Servicios de transporte	6.410.194	7.631.470	(1.221.275)
Atención de contingencias	159.412	27.869	131.544
Arrendamientos	6.832	13.440	(6.608)
Administrativos y sociales	1.900	1.000	900
Total	6.578.339	7.673.779	(1.095.440)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Hay una disminución de ingresos para 2024 del 14,3% que corresponde principalmente a la finalización del contrato de transporte de agua de inyección con el cliente Gran Tierra y a la disminución de operaciones con los clientes Amerisur y Traqfigura.



Otros ingresos:

En otros ingresos la cooperativa tiene recuperación de costos y gastos cuando por efectos de la operación asume la responsabilidad de adquirir bienes o servicios propios de la actividad pero que posteriormente por acuerdos con clientes y propietarios de vehículos se logra recuperar algunos de estos costos y gastos, de igual modo se registra aquí el reintegro de las licencias que cubren las EPS cuando corresponde. Para 2024 se registra un ingreso por venta del bongo de la empresa.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Reintegro de costos y gastos	340.648	210.271	130.378
Diversos	21	24	(2)
Venta de activos	65.743	0	65.743
Total	406.412	210.294	196.118

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Ingresos financieros:

En el grupo de ingresos financieros se registra los rendimientos generados en las cuentas de ahorro que posee la cooperativa en las entidades bancarias, adicionalmente aquí se incluye los intereses pagados por los asociados en los préstamos otorgados para asuntos relacionados con la actividad del transporte.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Ingresos financieros	66.036	71.772	(5.736)
Total	66.036	71.772	(5.736)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En general los ingresos totales recibidos por COOTRANSKILILI durante 2024 y 2023 presentan una variación negativa del 11,4% y sus valores son los siguientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
INGRESOS TOTALES	7.050.787	7.955.845	(905.059)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 14. Costos y gastos

Costos: Para el desarrollo de la actividad de la cooperativa es necesario incurrir en ciertos costos inherentes a la operación tanto para el transporte de carga, como para los servicios especiales de transporte de residuos sólidos y líquidos además de la atención de contingencias, adicionalmente es necesario contar con el personal directamente relacionado con la actividad como son los conductores que operan los vehículos de transporte de carga, es por eso que se incluye el costo de la nómina y prestaciones sociales así como la seguridad social y parafiscales de todo el personal operativo.



Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Costos por transporte de carga	1.662.648	1.376.880	285.767
Costo nómina conductores	2.634.986	2.978.186	(343.200)
Total	4.297.634	4.355.066	(57.432)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El costo de ventas es proporcional a la variación de los ingresos, sin embargo, situaciones particulares como bloqueos o situaciones imprevistas deben cubrirse y generan un mayor costo en la operación, esto ha hecho que de 2023 a 2024 solo se genere una variación negativa del 1,3%, para 2023 estos conceptos participan en el 56,75% del total de los ingresos de actividades ordinarias mientras que para 2024 lo hacen en un 65,33%.

Gastos: Además de los costos es necesario incurrir en ciertos gastos que se requieren para que se desarrollen las actividades programadas por la empresa y se cumpla con las responsabilidades de tipo administrativas, financieras y fiscales.

Aquí el grupo más significativo es el gasto por beneficio a empleados del área administrativa y aquellos trabajadores que, aunque pertenecen a esta área, deben realizar actividades complementarias para que la operación se desarrolle normalmente, por tanto, aquí se incluyen los salarios, prestaciones sociales y demás beneficios que la ley laboral colombiana otorga a los trabajadores, así como la seguridad social y parafiscales que correspondan.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Variación
Gasto de beneficio a empleados	1.559.447	1.570.135	(10.688)
Gastos generales	769.512	1.060.364	(290.853)
Depreciaciones	70.375	130.873	(60.498)
Gastos financieros	180.586	282.619	(102.033)
Deterioro cuentas por cobrar	0	17.512	(17.512)
Total	2.579.920	3.061.503	(481.583)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

También se encuentran gastos generales como honorarios de asesorías, impuestos, arrendamientos, seguros, gastos por mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, papelería, gastos de representación, soporte técnico de software entre otros.

Las depreciaciones si bien no representan salida de efectivo deben contabilizarse para efectos de determinar el desgaste que sufren los bienes que posee la cooperativa por el uso u otras condiciones que puedan afectar su vida útil, el detalle de estas depreciaciones puede observarse en la nota 7 de propiedad, planta y equipo.



Los gastos financieros son aquellos cobrados por las entidades bancarias para el manejo de las diferentes cuentas de depósito que posee la empresa, así como el gasto por intereses de los créditos que posee la empresa.

En general los gastos tienen una disminución del 15,7% de 2023 a 2024 y participan en un 39% para la obtención de ingresos tanto para el año 2023 y como para el año 2024.

Nota 15. Resultado

Para la vigencia 2024 la cooperativa obtuvo excedentes por valor de \$173.232.685 resultado que, si bien es inferior al del año inmediatamente anterior, aún es positivo pese a las situaciones adversas que se presentaron durante la vigencia 2024.

Nota 16. Impuesto de renta y complementarios

El artículo 19-4 del Estatuto Tributario en su inciso primero señala que las cooperativas previstas en la legislación cooperativa, vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Adicionalmente el numeral 1 del párrafo 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario establece entre otros que cuando las cooperativas no cumplan con las obligaciones establecidas en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y destinen el excedente o beneficio neto, en todo o en parte, de forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa vigente, serán excluidas del régimen tributario especial y por tanto tributan en el régimen ordinario de renta.

A su vez la norma cooperativa, Ley 79 de 1988, artículo 54, establece que la distribución de excedentes debe realizarse de la siguiente forma:

20% como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.

20% como mínimo para el fondo de educación.

10% como mínimo para un fondo de solidaridad.

El 50% remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

- 1) Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real,
- 2) Destinándolo a servicios comunes y seguridad social, y
- 3) destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.

Sin embargo, se debe tener en cuenta el artículo 55 de la misma Ley que establece:

“Artículo 55. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar



NIT.846.000.406-6



Cel. 311 231 7674 Administrativo
Cel. 322 2175358 Operativo
Tels. 422 8320



E-mail: cootranskilili@cootranskilili.com



Carrera 20 #12 - 89 Barrio Las Américas
Puerto Asís - Putumayo - Colombia

pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización."

Por lo anterior, sabiendo que, para dar cumplimiento a la Ley cooperativa, se debe acatar en primer orden lo establecido en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, la asamblea destina los excedentes que obtiene, en primer lugar, para restablecer la reserva de protección de aportes, excedentes que hasta 2024 no alcanzan a restablecer la totalidad de la reserva, razón por la cual no queda valor alguno para destinarlo a los fondos obligatorios y por tanto no hay base para liquidar impuesto de renta.


Nota 17. Eventos relevantes

Es necesario dar a conocer los siguientes hechos que se consideran importantes para la cooperativa:

- a) Los préstamos aprobados por la asamblea general de asociados y aquellos otorgados por parte del Consejo de Administración y Gerencia representan el 5,14% del total del activo para la vigencia 2024 y el 6,84% del total del activo para la vigencia 2023, hay una disminución del 38,2% en los saldos para 2024 respecto al año anterior. Los intereses de estos préstamos generaron ingresos para la cooperativa por valor de \$65.497.346 durante el año 2024. El 49,08% corresponde a créditos de corto plazo y el 50,92% a créditos de largo plazo tal como se indica en la nota 5 de cuentas por cobrar. El detalle de saldos adeudados es el siguiente:

NOMBRE	VALOR TOTAL DE PRÉSTAMOS	VALOR PAGADO A 31 DIC 2024	SALDO A 31 DIC 2024
ALIRIO MORAN MUESES	60.000	23.063	36.937
BASTIDAS DIAZ DALADIER ANIBAL	50.000	22.222	27.778
CRISTIAN ANDRES MORALES CÓRDOBA	380.000	321.284	58.716
DIAZ BUESAQUILLO RIGOBERTO	20.000	14.548	5.452
HERALDO FIGUEROA CÓRDOBA	50.000	43.897	6.103
MORALES MORA CELSO GABRIEL	100.000	56.397	43.603
OVIDIO JAVIER DELGADO MORA	545.089	389.008	156.081
TORRES BASTIDAS NANCY ROMELIA	100.000	91.119	8.881
TOTAL	1.305.089	961.537	343.552


WENDY LOSADA VILLADA
Gerente


LUZ ANDREA CASTRO PALMA
Contadora T.P. No.169327-T

**INFORME Y DICTAMEN
REVISORIA FISCAL
PERIODO: 2024**

Señores

COOTRANSKILILI

NIT 846.000.406 - 6

Asamblea General de Asociados.

Introducción:

1. De acuerdo al marco normativo colombiano vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento informe correspondiente al periodo comprendido Enero 1ro a diciembre 31 de 2024.
2. Los Estados Financieros objeto de mi dictamen, corresponden al año 2024 comparado con el año inmediatamente anterior (2023), los cuales son:
 - 2.1 Estado a la Situación Financiera
 - 2.2 Estado de Resultados.
 - 2.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - 2.4 Estado de Flujo de Efectivo.
 - 2.5 Notas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Gerencia:

3. Cabe mencionar que la preparación de los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa y reflejan su gestión, quien supervisa su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por COOTRANSKILILI, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores

de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de la información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros:

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en auditorías llevando a cabo las auditorías de conformidad con la normatividad vigente en el país, de conformidad el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS). Y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Descripción del trabajo Realizado:

5. Mis labores se orientaron a formar un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los órganos de Dirección y Administración, así como el cumplimiento de las normas sobre libros y documentos comerciales; el cumplimiento del objeto social, la proyección empresarial y la responsabilidad de los Administradores.

Informe, hallazgos y recomendaciones:

6. En cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte de Colombia, Informo:
 - a- Manifiesto que, durante el 2024, la Cooperativa llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se

- ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados y Consejo de administración.
- b- Se presentó a la superintendencia de Puertos y Transportes la información financiera correspondiente al Año 2023 mediante la plataforma VIGIA (Sistema de vigilancia y control).
 - c- Se recomienda mejorar el archivo de la documentación de la Cooperativa.
 - d- Cumplimiento oportuno en la elaboración de la información exógena correspondiente al año 2023.
 - e- En el transcurso del periodo, se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de ley como son: los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social, pago de aportes parafiscales, pago de impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales y Municipales.
 - f- Se recomienda capacitar a los asociados en Economía solidaria, literal a del artículo 15 de los estatutos.
 - g- El personal de Tesorería y gerencia no poseen pólizas de manejo de recursos., parágrafo del artículo 104 de los estatutos.
 - h- Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones del Consejo de Administración y demás reuniones a los que fue invitado previamente.

Opinión sobre el control interno:

- 7. Para la evaluación del control interno de la sociedad, tomé como referencia el modelo COSO (modelo aceptado internacionalmente para el adecuado proceso de control interno).

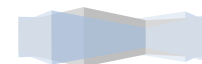




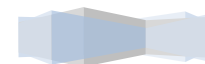
Imagen tomada de la herramienta integral para la revisoría fiscal diseñada por el Dr Walter Hernando Ante P.

Dando cumplimiento al artículo 209 del código de comercio y tomando como referencia el modelo COSO (committe of sponsoring organizations of the treadway) comisión voluntaria creada por cinco (5) organizaciones del sector privado de los EEUU, para interrelacionar temas de liderazgo intelectual como lo es: La gestión de riesgo, control interno y la disuasión del fraude; en mi opinión el control interno de la sociedad es efectivo.

Dictamen:

8. En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de los registros contables expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa **COOTRANSKILILI** a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, flujos de efectivos y cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico comparativo 2 para entidades del grupo dos (2) del DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **COOTRANSKILILI**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en puerto Asís y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 – 2019 del DUR 2420 de 2015 y que He llevado a cabo mi auditoria de conformidad al artículo 7 de la Ley 43 de 1990.



Otros aspectos:

9. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de fin de ejercicio 2024 que puedan modificar o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.
10. Aún está pendiente finalizar con la aseguradora Chubb el evento de activación de la póliza por accidente ocasionado en el año 2022 en la vereda la montaña.
11. Por último, manifiesto que aún no se ha podido liquidar la unión temporal (UT Transportadores Asisenses UTTA) con Hong Kong, liquidación que está pendiente desde el año 2022. (falta acta de liquidación por parte de la operadora).

Se firma en Puerto Asís (Putumayo) a los 18 días del mes de marzo de 2025.



FERNEY PITALÚA ARROYO

REVISOR FISCAL

COOTRANSKILILI.

TP 214347-T

